



Noticias de interés

Noticias de interés



22 de febrero de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Empresa e Industria](#)
- [Inmigración](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA CARGA ADMINISTRATIVA

El Presidente Barroso recibió ayer al Presidente del Grupo de Alto Nivel de Partes Interesadas Independientes sobre Cargas Administrativas, Edmund Stoiber, que hizo entrega del informe del Grupo titulado "Europa puede hacer más" sobre buenas prácticas en los Estados miembros para aplicar la legislación de la UE de la manera menos gravosa.

Este informe se enmarca en la persecución del objetivo de reducir las cargas administrativas sobre las empresas en la UE en un 25 % para 2012.

La Comisión solicitó el informe sobre mejores prácticas en agosto de 2010. En el informe se enumeran 74 ejemplos de buenas prácticas, incluidas las iniciativas sobre administración electrónica, soluciones inteligentes en materia de administración, en especial para las pequeñas empresas, participación directa de las partes interesadas, una buena orientación e iniciativas transfronterizas.

El informe muestra que existe un amplio margen de mejora en la aplicación de la legislación de la UE. Dado que casi una tercera parte de las cargas administrativas derivadas de la legislación de la UE que recaen sobre las empresas se deben a una ineficiente aplicación nacional de las disposiciones de la UE, reducir esta gravosa aplicación es fundamental para mejorar la vida de las empresas e impulsar la economía de la UE y su competitividad.

Para consultar el informe:

http://ec.europa.eu/dgs/secretariat_general/admin_burden/best_practice_report/best_practice_report_en.htm

EMPRESA E INDUSTRIA

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL DERECHO DE SOCIEDADES EUROPEO

La Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta en profundidad sobre el futuro del Derecho de sociedades europeo, que necesita ser adaptado a las necesidades de la sociedad de hoy y a la evolución del entorno económico.

El Derecho de sociedades de la UE ha desempeñado un papel fundamental en la construcción del mercado único, pero es el momento de comprobar si el marco jurídico vigente sigue satisfaciendo las necesidades actuales. Por esta razón se ha puesto en marcha una consulta pública en línea a fin de recabar observaciones de todas las partes interesadas. La fecha límite de las contribuciones es el 14 de mayo de 2012.

El Derecho de sociedades europeo aporta un conjunto común de normas que ofrece una protección equivalente a los accionistas,

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

acreedores y otros interesados dentro de la UE afectados por las actuaciones de las sociedades. Si bien hay que respetar las distintas tradiciones jurídicas y estructuras empresariales de los Estados miembros, la armonización de las normas básicas facilita a las sociedades ofrecer servicios y productos a todos los clientes de la Unión. Por lo tanto, resulta necesario reflexionar sobre cómo adaptar la normativa vigente al nuevo panorama del siglo XXI. Además, los retos actuales requieren considerar el Derecho de sociedades no solo desde una perspectiva puramente jurídica, sino en el contexto más amplio del gobierno corporativo, la responsabilidad social de las sociedades y su papel fundamental a efectos de innovación y crecimiento.

Se solicitan contribuciones tanto sobre la orientación general del Derecho de sociedades europeo como sobre las iniciativas más específicas que podrían contemplarse en el futuro. En la consulta se plantean las preguntas sobre los objetivos y el alcance del Derecho de sociedades europeo, la codificación del Derecho de sociedades europeo, el futuro de las formas jurídicas de las sociedades a escala europea, la movilidad transfronteriza, las agrupaciones de sociedades y el régimen de capital.

INMIGRACIÓN

NUEVA AGENDA EUROPEA PARA LA INTEGRACIÓN

El Comité de las Regiones (CdR) ha presentado un dictamen sobre la Nueva Agenda europea para la Integración, en la que destaca la contribución decisiva de las autoridades locales a la elaboración y aplicación de las políticas de integración.

Aunque la responsabilidad de la política de integración recae principalmente en los Estados miembros, debido a su proximidad a las comunidades de acogida, las autoridades locales y regionales están en primera línea cuando se trata de políticas para la integración de los inmigrantes. Por ello, las políticas de integración de los inmigrantes deben ser desarrolladas a nivel local sobre la base de un enfoque ascendente.

El ponente del dictamen del CdR, Dimitrios Kalogeropoulos, ha reconocido el papel decisivo que las autoridades locales y regionales desempeñan en la creación de las condiciones adecuadas para nacionales de terceros países para acceder a una amplia gama de servicios públicos, incluyendo sobre todo la educación, salud, empleo y vivienda.

El dictamen elogia la posición de la Comisión, que subraya el papel clave de los actores locales y regionales para garantizar la participación plena de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida cívica local, y por lo tanto, se propone canalizar más fondos de la Unión en el futuro, hacia la promoción de la integración a nivel local.

Los alcaldes y presidentes de las regiones de la UE hacen un llamamiento para establecer una asociación estratégica entre el CdR, la Comisión Europea y las redes europeas de ciudades y regiones, con el fin de atraer la experiencia de las autoridades locales, para intercambiar mejores prácticas y coordinar las iniciativas con mayor eficacia.

Entre las propuestas formuladas en el dictamen, los miembros del CdR piden a los Estados miembros y a las autoridades locales que faciliten el reconocimiento de las competencias profesionales de los inmigrantes, elaboren programas de idiomas adaptados a las necesidades de grupos específicos de inmigrantes y animen a las empresas locales a mejorar su responsabilidad social corporativa.

MEDIO AMBIENTE

EL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD ABOGA POR LA ADAPTACIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS A LAS NECESIDADES DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El pasado mes de septiembre, la Comisión Europea presentó la "Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos", con el fin de guiar a los Estados miembros en las medidas a adoptar. Esta hoja de ruta se inscribía en la iniciativa "Una Europa eficaz en la utilización de recursos - iniciativa emblemática dentro de la Estrategia Europa 2020" y debía situarse también en el contexto de los esfuerzos internacionales con miras a la transición hacia una economía verde.

Sin embargo, en las conclusiones adoptadas ayer, 21 de febrero, el Consejo de Competitividad realiza un acercamiento económico a la hoja de ruta y subraya la necesidad de adaptar las medidas enunciadas en ella a los imperativos de estabilidad económica y saneamiento presupuestario. Esto se inscribe en el marco de las prioridades actuales, que recaen en la estabilidad y el saneamiento presupuestario, la competitividad, el crecimiento económico y la creación de empleo.

En este contexto, los ingresos procedentes de los instrumentos que protegen el medio ambiente pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos. A modo de ejemplo puede señalarse la propuesta de supresión progresiva de subvenciones a los combustibles fósiles, que podría contribuir al saneamiento del presupuesto, pese al impacto social que tendría la medida.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

D-Karlsruhe: Suministro de filtros de aire para el ITU

El Instituto de Elementos Transuránicos (ITU), dependiente del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea ofrece un contrato para el suministro de filtros de aire para sistemas de ventilación para el Instituto de Elementos Transuránicos.

Los artículos que se deberán entregar incluyen: filtros de aire submicrónicos de alta eficiencia, filtros compactos de partículas finas de polvo y filtros de bolsillo en diversas calidades y cantidades.

Duración del contrato: 48 meses.

Se ruega muestren interés de participación antes del 2 de abril de 2012.

D-Karlsruhe: Gestión de proyectos de desmantelamiento en el ITU

El Instituto de Elementos Transuránicos (ITU), dependiente del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea ofrece un contrato para la planificación, la gestión y la ejecución de proyectos en los sectores del desmantelamiento y de la eliminación. El

contrato incluye principalmente las siguientes actividades:

- desarrollo de los conceptos de clausura y desmantelamiento, optimización de procesos internos en el desmantelamiento y en la eliminación de residuos nucleares,
- organización y coordinación de proyectos de desmantelamiento,
- investigación, recogida de hojas de cálculo y cálculos de física nuclear.

Duración del contrato: 48 meses.

Se ruega muestren interés de participación antes del 20 de marzo de 2012.